

EXPDTE. N°: 361/2006 - P.Ley

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Se incorpora a nuestra práctica judicial el Amicus Curiae, herramienta procesal mediante la cual terceros ajenos a un proceso predeterminado, pueda n expresar sus opiniones en relación a la materia de que se trata.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y de **PRESUPUESTO Y HACIENDA**, han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI	DIETERLE	PAPE	SARTOR	TORRES	COSTANZO	IUD
GATTI	LUEIRO					
CUEVAS	RODRÍGUEZ, José	MENDIOROZ	GARCIA	MACHADO		
RANEA	COLONNA	CASTRO	LUEIRO	MUENA		

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de marzo de 2007